



UAM

Universidad Autónoma
de Madrid

2026

**TODLO LO QUE
DEBES SABER
SOBRE LA PAU**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

QUÉ ES LA PAU	3
FECHAS PAU 2026	8
CONSEJOS PRÁCTICOS PARA PREPARAR LA PAU	10
INSTRUCCIONES GENERALES PARA HACER LA PAU	12
¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LA PAU?	17
MÁS INFORMACIÓN	21

Se acerca la PAU y es normal que tengas dudas e incertidumbres.

Pues bien, no tienes por qué preocuparte.

En esta guía vas a encontrar **toda la información que necesitas** para enfrentarte a los exámenes sin dejar ningún cabo suelto: fechas, horarios, consejos prácticos para preparar el examen, enlaces a modelos de exámenes de años anteriores y todo lo que tienes que hacer una vez hayas hecho la PAU.

QUÉ ES LA PAU

La PAU es la Prueba de Acceso a la Universidad o lo que es lo mismo, el procedimiento que hay que superar para acceder a la universidad si hemos estudiado Bachillerato.

¿Quién puede realizar la PAU?

Para realizar la PAU hay que cumplir una de las siguientes condiciones:

- Tener el título de Bachillerato o equivalente.
- Haber realizado un Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente (sólo para realizar la fase de admisión)

¿Cuántas convocatorias de PAU hay cada curso?

Hay dos convocatorias por curso. La ordinaria en junio y la extraordinaria en julio.

¿De qué partes consta la PAU?

La PAU consta de dos fases independientes:

Fase de Acceso OBLIGATORIA PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO	IMPRESINDIBLE APROBARLA PARA ACCEDER A LA UNIVERSIDAD
Fase de Admisión VOLUNTARIA, PUEDEN HACERLA LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y LOS DE FP SUPERIOR	SIRVE PARA SUBIR NOTA

FASE DE ACCESO:

La Fase de Acceso tiene en cuenta dos aspectos: Los Exámenes Obligatorios y la Calificación Final del Bachillerato.

Exámenes obligatorios de la PAU.

Una vez terminado el bachillerato, tienes que hacer los 4 exámenes de la Fase de Acceso:

- 1) Lengua Castellana y Literatura II
- 2) Historia de España o Historia de la Filosofía, en este caso eliges a cuál de las dos te presentas
- 3) Lengua Extranjera II que puede ser Inglés, Francés, Alemán, Italiano o Portugués y que puede haber sido cursada, o no, en tu bachillerato
- 4) Materia Específica Obligatoria de la Modalidad o Vía, que dependiendo del bachillerato y la modalidad cursada será:
 - a. **Bachillerato de Ciencias y Tecnología** (la que hayamos cursado)
 - I. Matemáticas II
 - II. Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
 - b. **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales** (la que hayamos cursado)
 - I. Latín II
 - II. Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
 - c. **Bachillerato General**
 - I. Ciencias Generales
 - d. **Bachillerato de Artes**
 - I. **Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño**
 - Dibujo Artístico II
 - II. **Vía de Música y Artes Escénicas** (la que hayamos cursado)
 - Análisis Musical II
 - Artes Escénicas II

CALIFICACIÓN DE LA FASE DE ACCESO

Los exámenes obligatorios se puntúan de 0 a 10 puntos
La calificación será la media de las notas de los 4 exámenes
Y si esa media es igual o superior a 4 puntos se dará por válida

¿Qué es la Calificación de Acceso a la Universidad – CAU?

Es la calificación que nos permite acceder a la universidad y se calcula teniendo en cuenta los exámenes obligatorios y la media del bachillerato.

MEDIA DE LOS EXÁMENES OBLIGATORIOS	40% DE LA NOTA
CALIFICACIÓN FINAL DEL BACHILLERATO	60% DE LA NOTA

Y hemos de obtener una nota mínima de **5 puntos** para poder solicitar admisión a la universidad y considerar esta fase como aprobada.

Por ejemplo, si la nota media de nuestros exámenes ha sido de 6,50 puntos y la media de nuestro bachillerato ha sido de 7,00 puntos nuestra nota de CAU será de:

- $6,50 \times 40\% + 7,00 \times 60\% = 2,6 + 4,2 = \mathbf{6,8 \text{ puntos}}$

La nota conseguida en esta fase tiene validez indefinida, lo que significa que vas a poder usarla para solicitar admisión a la universidad cuando quieras.

Pero esta CAU, que ya te permite solicitar admisión a la universidad, cómo máximo puede ser de **10 puntos**; sin embargo, el sistema de admisión a las universidades públicas españolas llega hasta los **14 puntos**, con lo cual tienes la posibilidad de presentarte a la Fase de Admisión para sumar hasta **4 puntos** adicionales a tu CAU.

FASE DE ADMISIÓN:

La Fase de Admisión nos permite sumar puntos a nuestra nota de CAU y la pueden realizar tanto los estudiantes de Bachillerato que hayan realizado la Fase de Acceso como los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior, que no necesitan hacer la Fase de Acceso, pero pueden sumar nota a la media de su Ciclo Formativo.

¿Qué es la nota de Admisión?

Es la suma de la nota de CAU (o la media del CFGS) y de los puntos conseguidos en la Fase de Admisión. Y es la nota que se va a tener en cuenta cuando solicitemos admisión a la universidad.

¿Cómo funciona esta Fase?

Podemos examinarnos de hasta 3 asignaturas Obligatorias o de Modalidad más 1 idioma adicional, siempre y cuando no nos hayamos examinado de esas materias en la misma convocatoria de PAU.

Dependiendo de la relación que tengan las materias de las que nos examinamos con el grado que queremos estudiar, se les va a aplicar una ponderación que puede ser de 0,1 o 0,2 y significa que, si aprobamos dicho examen, la nota obtenida se multiplica por la ponderación correspondiente y el resultado se suma a la CAU para obtener la Nota de Admisión.

Las ponderaciones de cada asignatura están recogidas en las [tablas de ponderaciones](#)

IMPORTANTE

Las tablas de ponderaciones son propias de cada universidad y puede haber diferencias entre ellas, por eso hemos de consultar las tablas de la Universidad a la que queremos acceder

Por ejemplo:

Si tenemos una nota de 7,5 en una asignatura que pondera 0,2 = $7,5 \times 0,2 = 1,5$ puntos

Si tenemos una nota de 7,5 en una asignatura que pondera 0,1 = $7,5 \times 0,1 = 0,75$ puntos

¿Cuántas asignaturas me ponderan?

De todas las asignaturas que tengas para ponderar, se tendrán en cuenta las dos que más puntos aporten para acceder al grado que quieres estudiar y que no tienen por qué ser las dos con la nota más alta. Recuerda que un 6 ponderado a 0,2 da más nota que un 8 ponderado a 0,1:

$6 \times 0,2 = 1,2$ puntos

$8 \times 0,1 = 0,8$ puntos

¿Me pondera la materia obligatoria de modalidad que hice en la Fase de Acceso?

Sí, esa materia también se pondera, sin necesidad de repetir de nuevo el examen, por tanto, te cuenta para hacer la media de la Fase de Acceso y, si la has aprobado, también cuenta como ponderable durante tres cursos académicos.

¿Cuánto dura la nota de las ponderaciones?

Las calificaciones de la Fase de Admisión tienen una validez de tres cursos académicos (no tres años).

¿Cuántas veces puedo presentarme a la Fase de Admisión para subir nota?

Puedes presentarte las veces que quieras a las asignaturas que prefieras en convocatorias sucesivas.

¿Puedo presentarme a asignaturas de las que ya me he examinado para subir nota en la Fase de Admisión?

Sí, puedes presentarte a cualquiera de las asignaturas de la PAU recogidas en las tablas de ponderaciones, aunque ya te hayas examinado de ellas siempre y cuando no lo hagas en la misma convocatoria.

Excepto en tres casos concretos:

- Historia de España – si me he examinado de Historia de España en la fase de acceso, no puedo examinarme de ella en la fase de admisión en ninguna convocatoria.
- Historia de la Filosofía – si me he examinado de Historia de la Filosofía en la fase de acceso, no puedo examinarme de ella en la fase de admisión en ninguna convocatoria.
- Idiomas de la fase de acceso – el idioma del que me he examinado en la fase de acceso no puedo repetirlo en la fase de admisión en ninguna convocatoria; por ejemplo, si me he examinado de Francés en la fase de acceso, podré examinarme en la fase de admisión de Inglés, Italiano, Alemán o Portugués.

¿Y a la troncal de modalidad que hice en la Fase de Acceso?

Sí, puedes examinarte de esa materia siempre y cuando lo hagas en otra convocatoria distinta.

Ten en cuenta que, si lo haces, la calificación que obtengas será considerada como ponderable para la Fase de Admisión, pero no se tendrá en cuenta para hacer la media de la Fase de Acceso.

Si soy un estudiante de Ciclo Formativo de Grado Superior y tengo una Fase de Acceso previa, ¿Puedo presentarme a cualquier asignatura en la Fase de Admisión?

Sí, puedes examinarte de cualquiera de las asignaturas que aparecen en las tablas de ponderaciones. Ten en cuenta que la materia obligatoria de Modalidad de la que te examinaste en la Fase de Acceso previa no es ponderable si solicitas admisión a la universidad por la vía de FP.

He suspendido la Fase de Acceso, pero he aprobado alguna asignatura de la Fase de Admisión ¿se me guardan esas notas?

No, para que la Fase de Admisión tenga validez, tienes que haber aprobado la Fase de Acceso.

FECHAS PAU 2026

CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
1, 2, 3 y 4 de junio de 2026 5 de junio (coincidencias/incidencias)	30 de junio, 1 y 2 de julio de 2026 3 de julio (coincidencias/incidencias)

HORARIOS PAU – MADRID

I – Convocatoria Ordinaria (1-5 de junio)

HORA	1 DE JUNIO	2 DE JUNIO	3 DE JUNIO	4 DE JUNIO	5 DE JUNIO
9:30-11:00	Lengua Castellana y Literatura II para la modalidad de Ciencias y Tecnología	Primera Lengua Extranjera II para las modalidades de Artes, General y Humanidades y Ciencias Sociales	Análisis Musical II Ciencias Generales Griego II Matemáticas II	Física Fundamentos Artísticos Geografía Movimientos Culturales y Artísticos	Coincidencias e Incidencias (pendiente de aprobación de horario)
11:00-12:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	
12:00-13:30	Lengua Castellana y Literatura II para las modalidades de Artes, General y Humanidades y Ciencias Sociales	Primera Lengua Extranjera II para la modalidad de Ciencias y Tecnología	Hª de la Música y de la Danza Literatura Dramática Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y el Diseño Historia del Arte Química 2ª Lengua Extranjera	
13:30-16:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	
16:00-17:30	Historia de la Filosofía	Historia de España	Artes Escénicas II Biología Dibujo Artístico II Dibujo Técnico II Latín II	Coro y Técnica Vocal Diseño Empresa y Diseño de los Modelos de Negocio Geología y Ciencias Ambientales Tecnología e Ingeniería II	

II – Convocatoria Extraordinaria (30 de junio- 3 de julio)

HORA	30 DE JUNIO	1 DE JULIO	2 DE JULIO	3 DE JULIO
9:30-11:00	Lengua Castellana y Literatura II	Lengua Extranjera II	Análisis Musical II Artes Escénicas II Ciencias Generales Dibujo Artístico II Latín II Matemáticas II	Coincidencias e Incidencias. (Pendiente de aprobación horaria)
11:00-12:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	
12:00-13:30	Historia de la Filosofía	Historia de España	Coro y Técnica Vocal II Griego II Diseño II Geología y CC. Ambientales Matemáticas Aplicadas a las CCSS II Literatura Dramática Tecnología e Ingeniería II	
13:30-16:00	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	
16:00-17:30	Física Fundamentos Artísticos Geografía Movimientos Culturales y Artísticos	Dibujo Técnico Aplicado a Las Artes Plásticas y el Diseño II Historia del Arte Química Segunda Lengua Extranjera II	Biología Dibujo Técnico II Historia de la Música y de la Danza Empresa y Diseño de Modelo de Negocio Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA PREPARAR LA PAU

Durante todo el curso:

- 1) Es muy probable que durante todo el curso hayas estado trabajando mucho y seguro que tu **esfuerzo y constancia** te habrán ayudado a crear un hábito. Continúa trabajando en esta línea hasta el final del curso y evitarás tener que encerrarte a estudiar los últimos días.
- 2) Consulta bien el **temario de cada asignatura**. Recuerda que **NO** hay ninguna alteración ni modificación de los temarios correspondientes a la PAU 2026. Se mantienen los modelos y las orientaciones sobre la prueba que ya fueron informados a los centros educativos a comienzos del curso. Recuerda que puedes consultar dichos modelos y orientaciones aquí: <https://www.uam.es/uam/estudios/modelos-examen-2026>
- 3) Se han actualizado también los **criterios de corrección de exámenes** correspondientes a todas las materias.
En el siguiente enlace <https://www.uam.es/uam/estudios/pau> Apartado > **Criterios generales de evaluación**, podrás conocer en detalle toda la información relativa a los criterios de corrección aplicables a los exámenes de todas las materias.

El último mes:

- 4) Cuando se acerquen los días de la prueba **dedica tu tiempo a repasar**. Retoma los conceptos principales de cada una de las materias, memoriza tus resúmenes, haz esquemas y recopila ejercicios-tipo.
- 5) Además, te vendrá muy bien **practicar sobre exámenes de años anteriores** (<https://www.uam.es/uam/estudios/archivos-examenes>). De este modo podrás calcular el tiempo y espacio disponible para cada prueba, comprobarás tus conocimientos y serás capaz de encontrar patrones y modelos de ejercicios que aparecen habitualmente y sentirte así más seguro a la hora de abordar la prueba.

El día antes:

- 6) Trata de dedicar el día a descansar y **no te agobies** con la llegada de los exámenes. Pasar horas delante de los libros el último día sólo servirá para ponerte nervioso y disminuir tu atención y concentración. Recuerda que lo importante es el trabajo que has realizado durante todo el curso y no el que hagas en las últimas horas.
- 7) No te olvides de guardar en tu mochila tu **tarjeta de identificación** (DNI/Pasaporte/NIE), pues necesitarás presentarla al inicio de cada prueba. Es además recomendable que lleves a la universidad tu hoja de matrícula en la PAU por si hubiera que realizar algún tipo de comprobación en la sede relacionada con las materias objeto de examen.
- 8) Prepara **todo el material básico necesario** para realizar las pruebas del día siguiente (ej.: bolígrafos o plumas de tinta negra o azul indeleble, lápices, gomas de borrar, corrector tipo Tipp-ex), y acuérdate también de guardar el **material específico** según cada tipo de examen (ej.: calculadora, diccionarios, material de dibujo, etc.).

- 9) Acuéstate pronto, descansa y **levántate con tiempo** para llegar puntual a las pruebas. Si vas a ir en vehículo particular ten en cuenta que los días de la PAU hay mucho tráfico en dirección al Campus de Cantoblanco y que no se puede llegar en coche a la puerta de todas las facultades, por lo que es recomendable el uso del transporte público. No olvides que llegar a cualquier examen con un retraso superior a los 20 minutos, impedirá tu entrada al aula y la realización de la prueba. De hecho, lo más aconsejable es que estés en la puerta del aula en la que se realizará el examen al menos media hora antes del inicio del mismo.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA HACER LA PAU

- 1) Se te asignará a una sede y a un aula concreta, cuya ubicación debes consultar la semana anterior a la prueba. En el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, dichas ubicaciones estarán disponibles en la página web <https://www.uam.es/uam/estudios/pau> Apartado > **Ubicación alumnos sede-aula**. Si tienes oportunidad, es muy recomendable que te acerques a la UAM en los días previos a la PAU para que puedas así calcular los tiempos de desplazamiento, ubicar la facultad, y localizar también la sede y el aula donde te examinarás. Todo esto te quitará muchos nervios innecesarios de última hora.
- 2) Acude con puntualidad a tu aula para el **llamamiento** que tendrá lugar siempre al menos 30 minutos antes de la hora de cada examen. Los horarios previstos para las pruebas de cada jornada son 9:30, 12:00 y 16:00. Accede al aula cuando así te lo indique el vocal y siéntate en el lugar que te indiquen. Utilizarás el **mismo asiento en todas las pruebas** que realices. Esto solo se modificará en la realización de las pruebas de Diseño, Dibujo Artístico II, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, Análisis Musical II, Coro y Técnica Vocal II e Historia de la Música y de la Danza.
- 3) Ten preparado el DNI, Pasaporte o NIE, así como todo el material necesario para escribir, teniendo en cuenta que el examen se escribirá con bolígrafo o pluma de tinta indeleble azul o negra. Recuerda que está permitido el uso de correctores de tipo Tipp-ex. Recuerda que debes utilizar siempre los materiales propios, puesto que **no está permitido prestar ni pedir prestado** material en ningún momento.
- 4) Recuerda que en algunas pruebas concretas queda autorizada la utilización de material específico necesario para la realización del ejercicio:

Asignaturas	Materiales autorizados
Latín II o Griego II	Diccionario, incluido apéndice gramatical, si este lo tuviera. No están autorizados otros apéndices ni el uso de material con anotaciones añadidas.
Dibujo Artístico II	Materiales de técnica seca aportado por el alumnado (lápices de grafito, color, bolígrafo, pastel, sanguina, carboncillo, lápiz carbón, lápiz/barras Conté). Trapos, difuminos, esponjas, gomas, papel cocina y herramientas de medición (plomada, visor). Es de uso obligatorio el rollo de cinta de carroceros. La prueba se realiza de pie en caballete. No se admite: ceras, rotuladores ni técnicas húmedas.
Dibujo Técnico II	Instrumentos habituales de dibujo (lápiz, goma, regla, compás, escuadras y opcionalmente tablero o paralex).
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	Lápices/portaminas, goma, regla graduada, cartabón, escuadra, compás, escalímetros, porta ángulos, plantillas de dibujo y paralex.
Diseño	Tipografías de referencia y cartulinas o papeles sin imagen impresa. Material de dibujo: lápices, rotuladores, pinceles, reglas y plantillas de curvas.

Técnicas de Expresión Gráfico-Plásticas	Herramientas de dibujo y pintura que no necesiten ventilación, agua y recipiente estable y resistente a impactos. Prohibido: El uso de aerosoles, disolventes, materiales para realizar collages, así como el uso de plantillas.
Física	Calculadora, material de dibujo como regla, escuadra, cartabón, transportador de ángulos y compás.
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Calculadora y regla pequeña transparente de no más de 30 cm.
Tecnología e Ingeniería II	Calculadora no programable y regla.
Materias con calculadora	Ciencias Generales, Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, Física, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Matemáticas II, Química y Tecnología e Ingeniería II.
Características de las calculadoras	Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: Posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, ni almacenamiento de datos alfanuméricos. Cualquiera que tenga alguna de estas características será retirada.

En caso de duda sobre la posibilidad de poder usar una determinada calculadora en el desarrollo de una prueba, se consultará con el Tribunal quien adoptará la última decisión.

Si durante el transcurso de la prueba se constata el uso de una calculadora no permitida, el Tribunal adoptará las mismas medidas que si el alumno estuviera copiando.

En cualquier caso, en el siguiente enlace <https://www.uam.es/uam/estudios/pau> Apartado > **Uso de calculadoras e instrumentos**, dispones de toda la información sobre **calculadoras y otros instrumentos electrónicos** permitidos durante la realización de la prueba.

IMPORTANTE: Tú eres el único responsable de llevar contigo el material necesario para la realización de cada prueba. NO se facilitará material al estudiante por parte del Tribunal.

- 5) **NO** entres en el aula con dispositivos electrónicos como **teléfonos móviles**, relojes inteligentes, auriculares o cualquier otro dispositivo que permita la conexión inalámbrica. En caso de hacerlo, estos dispositivos deberán estar totalmente apagados o en modo avión y guardados siempre en la mochila. Mantén los pabellones auditivos despejados para poder así verificar que no usas **dispositivos auditivos** no permitidos durante la realización de las pruebas. El uso de este tipo de dispositivos dentro del aula será sancionado conforme a la normativa PAU.
- 6) El uso de la mascarilla sólo será por prescripción facultativa.
- 7) Accede al aula siempre con la **mochila cerrada** y con tu identificación y material necesario en la mano. **Recuerda que está prohibido consultar apuntes o libros dentro del aula.**
- 8) Una vez te sitúes en el sitio asignado por el vocal del aula, se te hará entrega de un juego de etiquetas en el que figuran codificados todos tus datos personales, así como todas las

asignaturas de las que te examinas en la PAU. **Verifica que todos los datos impresos en la etiqueta son correctos. En caso contrario, comunica la incidencia al vocal corrector del aula para que se pueda subsanar el error a la mayor brevedad posible.** Recuerda que al finalizar cada examen deberás entregar las etiquetas sobrantes al vocal responsable antes de abandonar el aula. **IMPORTANTE:** la colocación de las etiquetas en el cuadernillo de respuestas se hará siempre al finalizar el examen.

- 9) Sitúa de forma visible sobre la mesa tu **DNI, NIE o PASAPORTE** y también las etiquetas con el fin de que los vocales puedan contrastar tu identidad en cualquier momento.
- 10) Una vez realizado el llamamiento y comenzada la prueba, se permitirá un retraso en la entrada al aula de un tiempo máximo de 20 minutos y siempre por causa debidamente justificada, a excepción de las materias que incluyen en su examen audiciones musicales, en las que el estudiante no podrá incorporarse ni abandonar el aula, hasta que hayan finalizado las audiciones que incluye la prueba. En el supuesto que el estudiante, por causa mayor justificada y documentada, no pudiera acceder al examen porque ya se hubiesen iniciado las audiciones musicales, deberá solicitar, aportando la documentación justificativa, realizar su examen el día reservado para coincidencias e incidencias.
- 11) Ningún estudiante podrá **abandonar el aula** hasta transcurridos 30 minutos desde el inicio del examen y hayan finalizado las audiciones musicales en el supuesto de que la materia incluya audiciones como parte de la prueba.
- 12) Si acudes a un examen en horario diferente al que te corresponde según tu matrícula, el ejercicio será considerado nulo. En el caso en el que estés matriculado en materias coincidentes, deberás estar informado del horario de realización de cada una de ellas conforme a los listados de llamamientos que publicaremos en la web.
- 13) Escucha atentamente las **instrucciones del tribunal** y dedica todo el tiempo que necesites para leer con calma los enunciados. Subraya todo lo que tengas que hacer para que no se te pase ningún apartado. Recuerda que puedes escribir, subrayar o marcar tus ideas en la hoja de los enunciados; esta no será corregida en ningún caso, si bien deberás entregarla al vocal del aula al finalizar tu examen.
- 14) Intenta **distribuir el tiempo de la prueba** entre los diferentes ejercicios comenzando preferiblemente con los más sencillos o los que mejor domines. Puedes contestar las preguntas en el orden que quieras, pero recuerda que es importante que escribas siempre claramente el número de la pregunta que estás contestando en cada ocasión. Cuando hayas terminado estos ejercicios, tendrás una mayor sensación de seguridad y podrás dedicar el tiempo restante a aquellos más complicados.
- 15) Intenta escribir tus respuestas de manera **limpia y ordenada**. La buena presentación y la ortografía correcta ayudan a que los ejercicios sean más legibles para el corrector y a obtener mejores calificaciones.
- 16) Lee muy atentamente las instrucciones que figuran en el encabezado de cada examen: en la realización de los mismos, se te facilitará la **elección de preguntas**, pudiendo agruparlas en varias posibilidades de elección alternativas que te permitirán alcanzar la máxima puntuación (10 puntos). Eso sí, deberás realizar la elección de las preguntas conforme a las instrucciones planteadas. En este sentido es muy importante que leas con mucha atención

las instrucciones propuestas para cada materia, en tanto que no son las mismas para todos los exámenes. No será válido que selecciones preguntas que sumen un total de más de 10 puntos, ni tampoco que realices agrupaciones de preguntas que no coincidan con las indicadas para esa materia. **¡Ojo!** Si no sigues las instrucciones marcadas tu actuación podrá conllevar la anulación de alguna pregunta por parte del corrector.

- 17) Durante la realización del examen **NO** se podrán solicitar **aclaraciones a los vocales** del aula sobre el contenido de la prueba.
- 18) Al inicio de cada prueba solo se entregará **un cuadernillo por ejercicio**. Cada cuadernillo contiene un máximo de dos folios por ambas caras para la realización de cada examen. En caso de cometer alguna equivocación o de desear cambiar de opción en la respuesta, el estudiante podrá solicitar al vocal responsable del aula un cuadernillo nuevo para sustituir el que ya tiene, pero siempre tendrá que entregar el antiguo, que será roto en su presencia. Las partes marcadas con una equis en el cuadernillo **NO** podrán ser utilizadas para contestar a las preguntas del examen. Dichas partes están destinadas para posibles anotaciones en sucio y **NO serán calificadas** en ningún caso. Salvo situaciones debidamente justificadas y acordadas previamente por el tribunal, no se dispondrá de papel adicional.
- 19) Contesta solamente a lo que te preguntan y no te vayas por las ramas. Nunca te darán una mayor puntuación por contar cosas que no te preguntan expresamente. Eso sí, argumenta tus respuestas y añade ejemplos si es necesario para dejar todo claro. Recuerda que **la PAU no solo es una prueba de conocimientos, sino también una prueba de madurez y responsabilidad**.
- 20) Cuando termines el examen, **NO FIRMES EL CUADERNILLO**, ni hagas en él ninguna marca personal que pueda identificarte. Antes de entregarlo coloca bien las etiquetas de identificación de la materia de la que te has examinado en el cuadernillo de respuestas, tanto en la parte delantera como en la trasera del cuadernillo en el espacio designado como “etiqueta de identificación del estudiante”. **IMPORTANTE:** Si firmas el cuadernillo o haces alguna marca personal en tu examen, este podrá ser invalidado por el tribunal antes de su corrección.
- 21) Deberás **entregar el cuadernillo siempre**, incluso aunque éste estuviese en blanco. Además, **es obligatorio que antes de abandonar el aula entregues también a los vocales la hoja de las preguntas del examen**. Recuerda: todos los modelos de examen estarán disponibles en la página web de todas las universidades del Distrito Único de Madrid una vez que las pruebas hayan finalizado y podrás así descargarélas.
- 22) **NO** podrás abandonar el aula ni moverte de tu puesto hasta que el Tribunal recoja tu ejercicio. Si terminas antes de tiempo, **levanta la mano** y será uno de los vocales del Tribunal quien te recogerá el examen y te autorizará a levantarte y abandonar el aula, siempre que hayan pasado ya 30 minutos desde el inicio de la prueba.
- 23) Todos los estudiantes que concurran a la prueba quedan sujetos al Acuerdo de la Comisión Organizadora PAU de las universidades de Distrito Único de la Comunidad de Madrid sobre **actos fraudulentos y sanciones**. Dicho Acuerdo garantiza que el desarrollo de la prueba se realiza conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad. En aplicación del mismo, el estudiante sorprendido copiando o realizando alguno de los actos tipificados como falta, deberá seguir las instrucciones del Tribunal y, en su caso, proceder a la entrega del examen

y del material objeto de la infracción, y abandonar el aula si el Tribunal lo requiere. En el siguiente enlace dispones de toda la información sobre infracciones y sanciones: <https://www.uam.es/uam/estudios/pau> Apartado > **Acuerdo de infracciones y sanciones.**

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LA PAU?

Aunque hayas terminado los exámenes, recuerda que todavía no has entrado en la universidad y es **MUY IMPORTANTE** que seas consciente de que para estudiar el Grado que quieres en la universidad que elijas, tienes que realizar una serie de **TRÁMITES IMPRESCINDIBLES**. Es muy recomendable que esos trámites los realices tú personalmente y no los delegates en otras personas.

1. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES:

Convocatoria ordinaria	11 de junio de 2026, a partir de las 12h
Convocatoria extraordinaria	9 de julio de 2026, a partir de las 12h

Podrás acceder a tus resultados provisionales en la prueba a través del enlace <https://www.uam.es/uam/estudios/pau> Apartado > **Tarjeta de Calificaciones**. Para ello deberás seguir los siguientes pasos:

- I. Obtén tu clave personal en: **GENERACIÓN / RECUPERACIÓN DE CLAVES PERSONALES**.
- II. Con dicha clave consulta tus calificaciones en: **Tarjeta de Calificaciones**. En ese mismo lugar podrás descargarte un PDF con tus **Notas Provisionales**.
 - i. Si no estás conforme con la calificación obtenida en uno o varios exámenes podrás solicitar la **Revisión** de dichos exámenes; eso sí, siempre dentro del plazo inicialmente marcado y conforme a la normativa establecida (**Acceso al servicio de solicitud de Revisión PAU**)

Solicitud de Revisión CONVOCATORIA ORDINARIA	Días 12, 15 y 16 de junio de 2026.
Solicitud de Revisión CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	Días 10, 13 y 14 de julio de 2026.

2. COMO FUNCIONA LA REVISIÓN DE EXÁMENES

Si no estás de acuerdo con la nota que has obtenido en los exámenes, puedes solicitar la revisión de cualquiera de ellos.

1. Lo primero que se hace es verificar que no haya habido errores materiales al corregir el examen, por ejemplo, que todas las preguntas están corregidas, puntuadas y que la suma total es correcta.
2. Si ha habido algún error material se corrige, siempre y cuando ese error beneficie al estudiante.
3. Hecho esto, se hace una nueva corrección completa del examen y se vuelve a calificar.
4. La nota será la media resultante de esta segunda corrección y de la nota original (corregida tras la verificación si es el caso)
5. Si entre esta nota y la primera que teníamos hay una diferencia de 2 o más puntos entonces se hace una tercera corrección de oficio (eso significa que no tienes que pedirla, que si existe esa diferencia se va a hacer de forma automática)
6. Esta tercera corrección la hacen dos profesores a la vez y la nota final será la que decidan entre los dos.

POR EJEMPLO

Solicitamos revisión de una asignatura en la que tenemos una nota de 6
 Al verificar vemos que, por error, se ha dejado de sumar un punto, por tanto $6 + 1 = 7$
 Al volver a corregir, el examen se califica con un 7,2
 La nota final será $(7 + 7,2) / 2 = 14,2 / 2 = 7,1$

IMPORTANTE – el proceso de revisión puede dar lugar a que baje la nota

3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS:

Las notas definitivas las podrás descargar en un documento en PDF firmado electrónicamente a partir de las siguientes fechas:

Convocatoria ordinaria

NO hemos pedido revisión de exámenes	18 de junio, a partir de las 12h
SÍ hemos pedido revisión de exámenes	23 de junio, a partir de las 17h

Convocatoria extraordinaria

NO hemos pedido revisión de exámenes	16 de julio, a partir de las 12h
SÍ hemos pedido revisión de exámenes	21 de julio, a partir de las 12h

4. PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA: El plazo de preinscripción o solicitud de plaza a las universidades públicas de Madrid permanecerá abierto **desde el 5 de junio a las 9:00h, o si te has examinado de PAU este año, a partir del 11 de junio a las 12:00h y hasta las 23:59h del 26 de junio** (excepto Bachillerato Internacional, Bachillerato Europeo o para estudiantes procedentes de Sistemas Extranjeros vía UNEDasiss, que tendrán de plazo hasta el 6 de julio a las 14:00h).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: El plazo de preinscripción o solicitud de plaza a las universidades públicas de Madrid permanecerá abierto **desde las 9:00h del 20 de julio hasta las 14:00h del 24 de julio.**

- Descárgate el libro de normas de la preinscripción en el enlace <https://www.uam.es/uam/como-realizar-solicitud>, apartado "Guía paso a paso para solicitar admisión". Lee atentamente todas las normas antes de hacer tu solicitud para evitar posibles errores.
- La preinscripción se deberá realizar siempre por Internet a través del enlace <https://www.uam.es/uam/como-realizar-solicitud> en el apartado **Enlace a la aplicación de preinscripción**. Estos serán los principales pasos a seguir:
 - a) **REGÍSTRATE** en el sistema para conseguir una **CONTRASEÑA DE ACCESO** individual e intransferible. **IMPORTANTE:** este registro es distinto al que hiciste para descargar las notas de la PAU, es decir, **la contraseña con la que consultaste tus calificaciones NO servirá para hacer la preinscripción.**
 - b) Sigue uno a uno todos los pasos que aparezcan en pantalla y pon especial atención a los avisos y enlaces que puedan aparecer.
 - c) En la preinscripción podrás solicitar hasta un total de 12 grados - por orden de prioridad - en cualquiera de las universidades públicas de Madrid incluyendo también sus Centros Adscritos.
 - d) Una vez elegidos y ordenados los grados para los que solicitas la preinscripción, revisa bien los datos y **CONFIRMA LA SOLICITUD.**
 - e) Una vez confirmada la preinscripción, **RECIBIRÁS UN CORREO ELECTRÓNICO** con el resguardo de recepción de la preinscripción. Léelo detenidamente y comprueba si en tu solicitud aparece o no algún requisito especial.
 - f) Si una vez confirmada la preinscripción quisieras **MODIFICAR LOS GRADOS SOLICITADOS**, podrás hacerlo siempre y cuando el plazo siga abierto y para ello deberás entrar de nuevo en tu solicitud.

5. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS:

Las listas de admitidos a la universidad se publicarán el **10 de julio de 2026 a partir de las 9:00h**. Podrás consultar el resultado del proceso de admisión en el enlace <https://www.uam.es/uam/admision-universidades-distrito-unico-madrid>.

En el caso de ser admitido/a en la Universidad Autónoma de Madrid, podrás consultar desde ese mismo enlace toda la información necesaria para realizar la matrícula y descargar la carta de admisión. También puedes consultar la información de matrícula desde el enlace <https://www.uam.es/uam/estudios/grado/matricula>

En caso de **NO** haber sido admitido en alguno de los grados solicitados podrás presentar, una **Reclamación Contra la No Admisión** en la página <https://www.uam.es/uam/recurso-no-admision>. Eso sí, recuerda que:

- I. La reclamación puede presentarse los días 10, 13 y 14 de julio.
- II. Deberás dirigirte a la universidad o universidades en las que **NO** hayas sido admitido/a. Ten en cuenta que desde el enlace anterior solamente podrás reclamar si no has sido admitido/a, a grados de la UAM.
- III. La reclamación presentada solo será admitida en el caso de que se hayan producido errores materiales o administrativos en la adjudicación de plaza o bien si se modifica o aporta nueva documentación.
- IV. No se admitirán reclamaciones en los que el motivo sea no haber obtenido la Nota de Corte suficiente para acceder al grado solicitado. En este caso podrá solicitar su inclusión en las "Listas de Espera".

6. LISTAS DE ESPERA:

En la Universidad Autónoma de Madrid, la adjudicación de posibles vacantes que puedan generarse se realizará mediante la admisión desde las **LISTAS DE ESPERA**.

El estudiante **deberá SOLICITAR, expresamente, SU INCLUSIÓN** en las listas de espera los días 10, 13 y 14 de julio.

Recuerda que sólo puedes solicitar figurar en la lista de espera de los grados que hayas solicitado en preinscripción con más preferencia a aquel en el que te han admitido y no se te hayan concedido y que este proceso tienes que hacerlo universidad por universidad.

Consulta el siguiente enlace para disponer de toda la información relativa a su funcionamiento y publicación: <https://www.uam.es/uam/admision-lista-espera>

MÁS INFORMACIÓN

Información sobre acceso a la UAM:

<https://www.uam.es/uam/estudios/acceso-estudios-grado>

Descarga la *app* **UAM PAU** para la consulta de notas. Estará disponible tras los exámenes en todas las principales tiendas de aplicaciones.





Universidad Autónoma
de Madrid

